



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO



Q-9729

Sucre, 25 de septiembre de 2023
CMS.Min.Com. No. 154/23

Señor
Dr. Enrique Leaño Palenque
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE
Presente. -

En Sesión Plenaria Ordinaria de 25 de septiembre de 2023, el Concejo Municipal, ha tomado conocimiento la propuesta del CONCEJAL: Sr. Edwin González Aparicio, de Minuta de Comunicación, RECOMENDANDO a su autoridad, que en ocasión de la SERENATA que realizará el Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, en conmemoración a la FUNDACIÓN DE LA VILLA DE LA PLATA (HOY) SUCRE, EL 29 DE SEPTIEMBRE de 1538, en ese sentido, considere el cobro por derecho de ingreso del público asistente a la SERENATA en el Teatro al Aire Libre; luego del tratamiento y consideración, el Pleno del Ente deliberante; ha determinado APROBAR la presente Minuta de Comunicación, con la modificación del monto de la propuesta de Bs. 5.- por Bs. 10.-; recursos que serán destinados en su integridad única y exclusivamente para el manteamiento, preservación y mejora del Teatro al Aire Libre "Mauro Núñez", decisión asumida en el marco de los arts. 12 y 13 de la Ley Municipal Autónoma No. 330/2023 y cuyo texto es como sigue:

MINUTA DE COMUNICACIÓN No. 154/23

Se RECOMIENDA a su autoridad y por su intermedio a las instancias que correspondan, que en el marco de sus atribuciones y competencias, se considere el cobro de Bs. 10.- por derecho de ingreso al público asistente a la SERENATA, que se realizará en el Teatro al Aire Libre; en conmemoración a la FUNDACIÓN DE LA VILLA DE LA PLATA (HOY) SUCRE, EL 29 DE SEPTIEMBRE de 1538, en ese sentido, los recursos recaudados en su integridad, serán destinados única y exclusivamente para el manteamiento, preservación y mejora del Teatro al Aire Libre "Mauro Núñez", debiendo informar al Pleno del Concejo Municipal, en el plazo previsto en el art. 13 de la Ley Municipal Autónoma No. 330/2023.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.

Sr. Edwin González Aparicio
PRESIDENTE (a.i.) DEL CONCEJO MUNICIPAL

Sra. Jenny Marisol Montaña Daza
CONCEJAL SECRETARIA DEL C.M.S.

